



EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

PROCOLO DE ALMERÍA - ASOCIACIÓN EUROPEA DE CASCOS
HISTÓRICOS

ORÍGEN

Tras haber sido aprobada la propuesta de la ciudad de Almería para la regeneración de su casco histórico, en junio del 2008, en el marco del programa de la Iniciativa Urbana 2007-2013, el Excmo. Ayto. de Almería se ha propuesto tomar la ejecución de su proyecto urbano no sólo como una empresa de clara vocación regeneradora en los campos social, medioambiental, económico y urbano, sino que además busca que su desarrollo suponga un impulso sostenido localmente tras el fin del proyecto y una oportunidad de hermanamiento europeo e internacional abierto no sólo a administraciones locales y regionales, sino también a todas aquellas entidades que desde el ámbito internacional, hasta el ámbito local, desarrollen acciones que promocionan la regeneración integral de los centros históricos urbanos, tanto en Europa como fuera de ella.

Esta iniciativa de integración de entidades interesadas en la regeneración de cascos históricos pretende continuar la línea de trabajo esbozada en el texto de la Carta de Leipzig, en el Foro Europeo para Políticas Arquitectónicas sobre Cultura de la Construcción del 27 de abril de 2007 y en la Carta Europea "Red de ciudades vitales".

Se busca centrar la atención en cuanto a regeneración de cascos históricos y los objetivos que surjan de la futura cooperación, en las líneas estratégicas de Leipzig: la Política integrada de desarrollo urbano y los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de la ciudad. Todo ello en el marco de los Centros Históricos y de las ciudades que combinen un patrimonio histórico asociado a problemas de regeneración social y urbana.

Así, pues, la línea de trabajo principal que se quiere desarrollar con esta iniciativa es el de obtener conclusiones y estrategias comunes para la creación, consolidación y regeneración de espacios públicos de alta calidad en el ámbito de los cascos históricos, tal y como la misma Carta de Leipzig denomina, crear espacios públicos atractivos y humanos, y lograr altos estándares en relación al medio ambiente de vida, una "Baukultur".



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

La calidad de los espacios públicos, de los paisajes urbanos de creación humana y de la arquitectura y desarrollo urbano, desempeñan un papel fundamental en las condiciones de vida de la población urbana. Además, como factor de localización "blando", los espacios públicos, son importantes para atraer negocios de la industria del conocimiento, una mano de obra cualificada y creativa y para el turismo. De esta manera, la interacción entre la arquitectura patrimonial y la planificación urbana y sus políticas y acciones asociadas, debe intensificarse para poder así crear y conservar espacios públicos atractivos y humanos, y lograr altos estándares en relación al medio ambiente de vida en el entorno de los cascos históricos.

Como "Baukultur" hemos de entender el sentido más amplio del concepto, como la suma de todos los aspectos culturales, patrimoniales, económicos, tecnológicos, sociales y ecológicos que influyen en la calidad y en el proceso de planificación, construcción de nuevas zonas urbanas y, por supuesto, en la conservación de los cascos históricos como zonas vivas, valiosas y necesarias de las ciudades.

Esto es particularmente importante para la conservación del patrimonio arquitectónico. Los edificios históricos, los espacios públicos y sus valores urbanos y arquitectónicos deben ser no sólo conservados, sino claramente utilizados de manera sostenible por todos los agentes de la vida social y económica de una localidad.

La tarea de garantizar para los cascos históricos infraestructuras y espacios urbanos bien diseñados, cohesionados social y económicamente con el resto de la ciudad, ha de llevarse a cabo de forma conjunta por el estado y las autoridades locales, pero también por los propios ciudadanos, asociaciones locales y nacionales, organismos internacionales y también con el apoyo clave de los agentes empresariales.



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE CASCOS HISTÓRICOS

Las ciudades revisten una importancia capital a la hora de canalizar el desarrollo económico y social de los territorios, ya que en ellas se encuentra la mayor parte de los puestos de trabajo, las empresas y los centros de enseñanza superior y su acción es determinante para lograr la cohesión social. Son los centros del cambio, que se basa en la innovación, el espíritu empresarial y el crecimiento económico.

Paradójicamente, son en algunos casos los centros históricos de las ciudades apartados de este desarrollo o condenados a ser partícipes sólo parcialmente de estos desarrollos, ya sea como zonas netamente degradadas en unos casos, o transformados en meros parques temáticos, consagrados sólo a la actividad turística, lo que podría paradójicamente llevar a poner en riesgo a la misma, por la pérdida en autenticidad que conlleva un proceso así, siendo la autenticidad lo que da valor y atractivo al turismo cultural como experiencia de conocimiento y disfrute. Estos dos ejemplos sirven de clara muestra de cómo puede afectar a las zonas históricas y patrimoniales el desarrollo urbano no ordenado de una ciudad.

Será contra este desarrollo no sostenible del urbanismo en zonas históricas, contra los que la presente iniciativa de crear una Asociación Europea de Cascos Históricos pretende enfrentarse.

El desarrollo de los cascos históricos como zonas vivas e integradas en la vida de una ciudad, es sostenible cuando va acompañado de medidas destinadas a reducir la pobreza, la exclusión social y los problemas medioambientales. La cuestión del carácter sostenible del crecimiento reviste una importancia especial en las áreas de las ciudades más expuestas a la exclusión social, la degradación del medio ambiente y el crecimiento urbano desordenado.

La multifuncionalidad es uno de los rasgos que otorga identidad propia a los centros históricos de las ciudades mediterráneas y europeas. Su mantenimiento es, por tanto, un reto para su pervivencia como realidades sociales vivas; sin embargo, no está resultando fácil poner en marcha políticas integradas de recuperación que, mas allá de las dimensiones arquitectónicas, afronten en profundidad cuestiones funcionales y sociales. Para evitar convertirse en meros decorados urbanos o grandes museos abiertos, nuestros



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**


centros históricos, sin descuidar la protección, tienen que lograr la reutilización funcional de su rico y diversificado patrimonio cultural.

En la pervivencia de la multifuncionalidad tiene un papel decisivo la función residencial, al ser garantía de heterogeneidad social. El vaciamiento residencial tiene un efecto muy negativo, pero también puede tenerlo la elitización al empobrecer la vida urbana y las relaciones sociales.

El hilo conductor o tema principal es el enfoque integrado del desarrollo urbano sostenible en el marco de los cascos históricos.

El desarrollo urbano es un proceso largo y complejo. Las ciudades deben situar ese desarrollo en una perspectiva a largo plazo para aprovechar al máximo los numerosos factores de éxito.

El éxito de la iniciativa comunitaria URBAN se debe, en gran medida, a su enfoque integrado. URBAN tiene como objetivos a la vez la cohesión social y económica, la supresión de los obstáculos a la empleabilidad y a la inversión y el refuerzo de los objetivos medioambientales. Este enfoque se ha basado en la movilización de numerosos socios con competencias diferentes.



Según la "Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones COM(2006) 385 final y SEC(2006) 928", las ciudades deberían disponer de un plan coherente y a largo plazo para cada uno de los distintos factores de crecimiento sostenible y de empleo. Las acciones que se lleven a cabo en un campo deben ser compatibles con las que se emprendan en otro campo. Por ejemplo, conviene que las medidas económicas sean sostenibles en términos sociales y medioambientales. Conviene asimismo, crear sistemas de seguimiento y evaluación para comprobar los resultados sobre el terreno. Finalmente esta comunicación indica también que, conviene movilizar a los socios clave (el sector privado, la población local y las ONG, así como los gobiernos locales, regionales y nacionales) para participar en la planificación, la puesta en marcha y la evaluación del desarrollo urbano.

En el marco de la Comunicación COM(2006) 385 final y SEC(2006) 928, anteriormente indicada, hemos extraído las principales líneas de trabajo de esta futura Asociación Europea de Cascos Históricos.



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

Quiere además esta asociación mostrar un carácter más abierto e integrador que otras iniciativas, no ciñéndose sólo a administraciones locales y regionales y no ciñéndose a ningún marco normativo o programa institucional concreto, sino buscando en la heterogeneidad de sus componentes y en la libertad de asociación, un reflejo internacional y europeo de lo que se debe conseguir en el desarrollo sostenible de las ciudades y sus centros históricos: La movilización de todos los actores clave para participar en la planificación, la puesta en marcha y la evaluación del desarrollo urbano y sostenible de los centros históricos.



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

Objetivo

Se pretende facilitar el adecuado equilibrio entre la preservación del patrimonio arquitectónico y el inmaterial (artesanía, músicas tradicionales) y el desarrollo sostenible y adecuado de los cascos históricos con el fin de hacerlos partícipes del desarrollo que el conjunto de las ciudades disfrutan. Se quiere profundizar en los conflictos que puedan surgir de una revitalización urbana de componente social (inclusión social), cultural y económico con una adecuada conservación del patrimonio, observado asimismo como otra fuente de oportunidades y futuro.

Medio de trabajo

Obtener conclusiones y estrategias comunes para la creación, consolidación y regeneración de espacios públicos de alta calidad en el ámbito de los cascos históricos, a través de la movilización de todos los actores clave para participar en la planificación, la puesta en marcha y la evaluación del desarrollo urbano y sostenible de los mismos.

Líneas de Trabajo

Se quiere confrontar en todas las líneas de trabajo que se desarrollen el desarrollo urbano (económico y social) y el debido respeto a los elementos patrimoniales, desarrollando, comparando e intercambiando políticas, acciones y técnicas, desde varias ópticas, siendo éstas:

- 1- Conservación del patrimonio arquitectónico y fomento de la habitabilidad.
- 2- Conservación del patrimonio inmaterial (artesanía, música)
- 3- Accesibilidad y movilidad de los centros históricos.
- 4- Acceso a las infraestructuras de servicios.
- 5- Calidad medioambiental y espacios de uso público.
- 6- Políticas de apoyo a las PYME y las microempresas.
- 7- Innovación y la economía del conocimiento al servicio del crecimiento.
- 8- Mejora de la empleabilidad mediante el aumento del nivel de instrucción y formac
- 9- Fomento de la integración social e igualdad de oportunidades.
- 10- Refuerzo de la seguridad ciudadana



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

ACTIVIDADES Y DESARROLLO POSTERIOR

Estas labores de comparación, intercambio de políticas, acciones y técnicas, desde las diferentes ópticas previstas (líneas de trabajo), para obtener conclusiones y estrategias comunes, con solidez y validez, podrían ser desarrolladas mediante el siguiente repertorio de acciones:

- 1- Organización de un programa regular de conferencias, seminarios y talleres.
- 2- Celebración de eventos culturales.
- 3- Proyectos de investigación en cooperación entre socios.
- 4- Participación en proyectos europeos.
- 5- Establecimiento de empresas entre los socios.
- 6- Establecimiento y apoyo a grupos de trabajo entre socios.
- 7- Difusión de información de manera sistemática y regular.
- 8- Mantenimiento de contactos con los medios para asegurar una cobertura habitual y adecuada de las cuestiones de relevancia para la asociación.
- 9- Promoción de los intercambios de personal y las visitas institucional.
- 10- Establecimiento y mantenimiento de bases de datos y de redes de comunicación (newsletters) relativas a los organismos miembros.
- 11- Creación de un informe anual de la asociación.
- 12- Constitución de Plataformas conjuntas, centrales de reserva, centrales de compra, paquetes turísticos integrados, imagen corporativa, campañas de marketing conjuntas, etc.



**EXCMO.
AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

INVITACIÓN A CONSTITUIR LA RED Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE CASCOS HISTÓRICOS

Como primer paso en la constitución de la Asociación Europea de Cascos Históricos, se cursa la siguiente invitación, firmada por el Ilmo. Alcalde de Almería, para la inminente constitución de una Red Europea de Cascos Históricos.

Una vez constituida la red, será objetivo prioritario su transformación en Asociación, como Asociación Europea de Cascos Históricos, pudiendo tener capacidad plena de obrar y desarrollar todas las actividades que se precisaren en la consecución de sus objetivos.

Almería, 29 de octubre de 2009.

Excmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.